

 Grupo epm	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN</b>	<b>ABS-FOR-57</b>
		<b>VERSION 01</b>
		<b>02/03/2020</b>

Quibdó, 28 de junio de 2024.

S763342

Señora:  
**MARIA CRISTINA GÓMEZ NOREÑA**  
 Representante Legal  
 JIRO S.A.S.  
 Calle 14 No. 48-33 oficina 815  
 comercial@gigha.com.co  
 Medellín

**Asunto:** Comunicación de modificación 01. Contrato 007 de 2024.  
 Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL PARA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto mediante informe del de junio de 2024.

1. Adicionar el contrato en el valor estimado de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS (\$173.334.116) M/CTE, a precios fijos más IVA.

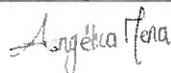
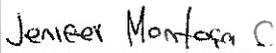
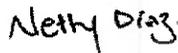
Todos los valores señalados en la presente comunicación son antes de IVA. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,

  
**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**  
 Directora (E) Proyecto Aguas del Atrato  
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisión Legal	Revisión Técnica	Aprobó
			
<b>Angélica María Mena Mosquera</b>	<b>Jenifer Montoya Salazar</b>	<b>Netty Murillo Díaz</b>	<b>María Ramos Rivas</b>
Profesional Proyecto Jurídica	Profesional Proyecto Jurídica	Profesional Proyecto Gestión Humana y DO	Líder Recursos